

FORMULARIO DE PROPUESTA DE CURSO

El objetivo de este formulario es facilitar a los docentes la operativa de propuesta de cursos, y coordinar su oferta dentro del Centro Universitario de la Región Este (CURE).

1. Datos generales del curso

Por favor indique el Programa al que pertenece **prioritariamente** el curso y los cupos para estudiantes de diferente programa¹/ Planes de estudio:

Modulo	Asignatura (nombre)	Marque el programa/ser vicio/s al que el curso pertenece:	Cupos para estudiantes de cada programa (en caso de tener cupos):
CIO Área Social	Introducción a la Ciencia Política	CIO Área Social	Cupos CIO Social:
			Cupos otros programas:
			Cupo total:

Tipo de curso	Trayectorias del CIO Social
Curso de créditos obligatorios para	Lic. Ciencia Política – FCS; Lic. Historia - FHCE
Curso optativo	Lic. Comunicación – FIC; Lic. Cs. Educación y Lic. Antropología - FHCE

Modalidad del Curso: (RCS, Cap. III, art.10)	<input type="checkbox"/>	TEORICO
	<input type="checkbox"/>	TEORICO-PRACTICO
	<input type="checkbox"/>	TALLER
	<input type="checkbox"/>	SEMINARIO

Asistencia: (RCS, Cap. III, art.11)	<input type="checkbox"/>	LIBRE
	<input type="checkbox"/>	OBLIGATORIA

Régimen de cursado: (RCS, Cap. III, art.12)	<input checked="" type="checkbox"/>	PRESENCIAL
	<input type="checkbox"/>	SEMI PRESENCIAL
	<input type="checkbox"/>	LIBRE

SEMESTRAL		ANUAL			
Sedes en las que se dicta:	<input type="checkbox"/>		Días y horarios 2015	Frecuencia clases (semanal, quincenal, otra frecuencia-especificar)	
	<input checked="" type="checkbox"/>	Maldonado	Lunes 17 a 21 hs	semanal	
	<input type="checkbox"/>	Rocha			
	<input type="checkbox"/>	Treinta y			

En caso de utilizar videoconferencia:

Localidad(es) emisora(s)	
Localidad(es) receptora(s)	

Servicio : **Universidad de la República – CURE**

¹ CIO (orientación ciencias naturales y tecnologías /CIO (orientación área social)/ otro

Modulo :

CIO (orientación Área social)

Nombre del curso:

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

Palabras clave (hasta 3):

**Breve presentación del
curso:**

2. Equipo docente

Para todos los docentes por favor incluir el título académico (p.ej., Ing. Agr., M.Sc., Ph.D) delante del nombre. En cargo especificar grado docente, dedicación horaria global semanal y dedicación horaria en el curso.

Docentes Responsables :			
Nombre	Cargo	Dedicación horaria semanal del cargo	Dedicación horaria semanal al curso
Dr.Adolfo Garcé	Gr.4	DT	

Docentes Participantes:			
Nombre	Cargo	Dedicación horaria semanal del cargo	Dedicación horaria semanal al curso
Mag.Rafael Tejera	Gr.2		9

Especialistas invitados :			
Nombre	Institución	Cargo	Especialización

Docentes Extranjeros :			
Nombre	Cargo		
País de origen	Especialización		
Institución o Universidad			

3. Programa del curso (RCS, Cap. III, art.15)

Conocimientos previos recomendados (en caso que corresponda):

(Indique brevemente conocimientos o asignaturas previas recomendadas para mejor aprovechamiento del curso)

Objetivos:

(Indique brevemente los objetivos principales del curso)

El programa de la materia apunta a presentar un panorama amplio del conocimiento teórico contemporáneo de carácter básico sobre la esfera política. El criterio de selección de los temas es cubrir el conjunto de las áreas de análisis vinculadas a la ciencia política, por lo que se incluyen todos los aspectos usualmente abordados en los cursos panorámicos y manuales generales de ciencia política a nivel internacional. El grado de énfasis dedicado a cada área durante el curso se ajusta de acuerdo al perfil del grupo de estudiantes en cada año.

Contenidos:

(Indique brevemente los principales contenidos temáticos del curso)

Política y poder.
Estado: conceptos, modelos y secuencia histórica.
Regímenes de bienestar.
Ciudadanía.
Políticas públicas y administración.
Ideologías políticas.
Democracia y autoritarismo.
Democracia y autoritarismo en América Latina.
Grupos de interés y movimientos sociales.
Partidos.
Sistemas de partidos y sistemas electorales.
Régimen de gobierno
Relaciones internacionales

Modalidad de enseñanza:

(Indique brevemente la metodología del curso)

El curso se desarrolla a través de una clase semanal de cuatro horas.

Modalidad de evaluación del curso (RCS, Cap. III, art.13 y 14 y Cap IV, art. 19):

Las pruebas parciales: Se realizarán dos pruebas parciales de carácter presencial e individual. Cada prueba parcial consistirá en preguntas cortas de control de lectura y una pregunta para desarrollar un tema.
El promedio final de los estudiantes reglamentados se elaborará a partir de las calificaciones de los dos parciales y la evaluación de la actuación en el curso práctico. Cada parcial representa 50% del promedio final.
Se debe realizar y aprobar como mínimo uno de los dos parciales para mantener la condición de reglamentado.
Obteniendo un promedio igual o superior a 9 se obtiene la promoción y el estudiante queda

exonerado de rendir el examen.

Examen: Los estudiantes en condición de reglamentados, rendirán examen presencial en base a una prueba consistente en preguntas sobre algunos de los principales temas del curso. Los estudiantes en condición de libres, rendirán un examen presencial en base a un formulario de preguntas sobre todo el programa curricular. Los estudiantes en condición de libres responderán 2 preguntas más que los estudiantes reglamentados.

Bibliografía:

- Josep Vallès (2000). **¿Qué es política?** En *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona, Ariel.
- Andrés Malamud (2010). **El concepto de estado**. En Luis Aznar y Miguel De Luca (coords). *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires, Cengage Learning Argentina (ed. revisada). Cap. 3.2, pp.82-85.
- Román Castro (1995). **Los diferentes tipos de estado**. En Román Castro, coord. (1995), *Temas clave de ciencia política*. Barcelona, Ed. Gestión 2000. Cap. 2.3, pp.70-90.
- Fernando Filgueira, Adolfo Garcé, Conrado Ramos y Jaime Yaffé (2003). **Los dos ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX**. En *El Uruguay del siglo XX: La Política*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política. pp. 173-204
- Gosta Esping-Andersen (2000). **Un nuevo examen comparativo de los distintos regímenes del bienestar**. En *Fundamentos Sociales de las economías postindustriales*. Barcelona, Ariel. Ps. 101-116.
- Juliana Martínez Franzoni (2007) **Regímenes del bienestar en América Latina**, Documento de Trabajo nº 11, Fundación Carolina, pp. 1-5: "Introducción. ¿Regímenes de bienestar en una región de malestar?", pp. 11-15: "Tipos de régimen de bienestar" y pp. 23-30: "¿Cómo son nuestros regímenes de bienestar?".
- Alejandro Favela (2007). **Ciudadanos y derechos humanos**. En Gustavo Emmerich y Víctor Alarcón (coords) *Tratado de ciencia política*. Cap. 5, ps. 91-106.
- Carles Boix (1996) **Partidos políticos, instituciones domésticas y economía**. En *Partidos políticos, crecimiento e igualdad: estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*. Editorial Alianza. Ps. 345-379.
- Wayne Parsons (2007). **Redes, corrientes, coaliciones promotoras y equilibrio interrumpido**. En Wayne Parsons: *Políticas públicas*. México, FLACSO, pp. 213-236.
- M^a Soledad Méndez y Juan Negri (2010). **Democracia**. En Luis Aznar y Miguel De Luca: *Política. Cuestiones y problemas*. Cap. 4, pp.119-154.
- Robert Dahl (1997) **Democratización y Oposición Pública** (Cap. I). En *La Poliarquía: Participación y Oposición*, Madrid, Tecnos, ps. 13-39.
- Peter Smith (2004). **Los ciclos de democracia electoral en América Latina**. En *Política y gobierno*, vol. IX, nº 2, segundo semestre, pp.189-227.
- Levine y Molina (2007). **La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada**. *América Latina Hoy*, 45: 17-46
- PNUD (2004). **Bases empíricas del informe: Indicadores de Desarrollo de la Democracia**. *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Ps. 47-131.
- Luciana Cingolani (2010). **Partidos políticos y sistemas de partidos**. En Luis Aznar y Miguel De Luca (coords). *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires, Cengage Learning Argentina (ed. revisada).
- Mara Pergoraro y Florencia Zulcovsky (2010). **Las formas de gobierno**. En Luis Aznar y Miguel de Luca (coords.). *Política. Cuestiones y Problemas*. Capítulo 5.6, ps. 184-204.
- Karen Mingst. **Perspectivas opuestas: ¿Cómo pensar teóricamente acerca de las relaciones internacionales?** En: Karen Mingst (2006). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. México, CIDE, 105-148

4. Carga horaria del curso y propuesta de créditos (RCS, Cap. III, art.17)

Carga horaria del curso:			
	Horas semanales		Hs. en el semestre
Clases Teóricas (presenciales, video conferencia o grabadas)	4	Actividades grupales o individuales de preparación de informes	
Clases Teórico – Prácticas, Clases de Taller y Seminarios (presenciales, video conferencia)		Presentaciones orales, defensas de informes o evaluaciones	
Tareas domiciliarias semanales exigibles en el curso		Prácticos (campo o laboratorio), Excursiones	
		Lectura(s) o trabajo(s) domiciliario(s) (1)	
Otras (indicar cual/es y si la carga horaria es semanal o en el semestre)			

Indique la forma en que se asignará la dedicación horaria de los estudiantes a los efectos del cálculo de Créditos del Curso.
 Fórmula para el cálculo de créditos de asignaturas semestrales:

$$[(\text{horas de clase teóricas semanales} \times 16) * 2 + (\text{horas de clase teórico-prácticas, taller y seminario} \times 16) * 1,5 + (\text{horas estimadas de tareas domiciliarias semanales exigibles en el curso} \times 16) + (\text{horas de preparación de informes, excursiones, seminarios, etc.}) / 15]$$

Por dudas consulte a: uae@cure.edu.uy.

(1) exigible en el curso, seminario o taller y que formen parte de la estrategia de enseñanza.

CRÉDITOS SUGERIDOS: 8